














El 15 de noviembre de 2023 se realizó el pronunciamiento Nodo SAO Colombia. Las ideas, sustentadas en evidencia científica aquí expresadas, son de responsabilidad de los investigadores y académicos abajo firmantes, y no involucran a las instituciones en las que laboran.

# Pronunciamiento del Nodo SAO en relación con la práctica del vapeo en Colombia y sus efectos sobre la salud humana

## Statement of the Nodo SAO in relation to the practice of vaping in Colombia and its effects on human health

Laura Andrea Rodríguez-Villamizar<sup>1</sup> ; Álvaro Javier Idrovo<sup>1</sup> ; Yesith Guillermo Toloza-Pérez<sup>1</sup> ;  
Jeadran Malagón-Rojas<sup>2</sup> ; Julián Alfredo Fernández Niño<sup>3</sup> ; Luis Jorge Hernández Florez<sup>4</sup> ;  
Ana Marcela Muñoz Díaz<sup>5</sup> ; Leonardo A. Quintana<sup>6</sup> ; Jainer Sardoth Blanchar<sup>7</sup> ;  
Lyda Espitia-Pérez<sup>8</sup> ; Dayana Agudelo-Castañeda<sup>9</sup> ; Samuel David Osorio-García<sup>10</sup> ;  
Leonelo Bautista<sup>11</sup> 

Asociación de Epidemiología de Colombia -ASOCEPIC-

\*laurovi@uis.edu.co

**Forma de citar:** Forma de citar: Rodríguez-Villamizar LA, Idrovo AJ, Toloza-Pérez YG, Malagón-Rojas J, Fernández-Niño JA, Hernández-Florez LJ, et al. Pronunciamiento del Nodo SAO en relación con la práctica del vapeo en Colombia y sus efectos sobre la salud humana. Salud UIS. 2023; 55: e23082. doi: <https://doi.org/10.18273/saluduis.55.e:23082> 

Durante los últimos días hemos revisado con preocupación los datos de Colombia publicados por algunos investigadores nacionales sobre la prevalencia, factores asociados y potenciales efectos de la enfermedad asociada al uso de cigarrillos electrónicos conocido como “vapeo”. Dichos resultados han sido replicados en un gran número de medios a nivel nacional - no siempre con precisión- generando diferente tipo de reacciones.

<sup>1</sup> Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, Colombia.

<sup>2</sup> Universidad del Bosque. Bogotá, Colombia.

<sup>3</sup> Johns Hopkins Bloomberg School of Public Health. Baltimore (MD), Estados Unidos.

<sup>4</sup> Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.

<sup>5</sup> Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Medellín, Colombia.

<sup>6</sup> Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.

<sup>7</sup> Universidad de La Guajira sede Fonseca, Colombia.

<sup>8</sup> Universidad del Sinú. Montería, Colombia.

<sup>9</sup> Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia.

<sup>10</sup> Instituto Nacional de Salud Pública. Cuernavaca, México.

<sup>11</sup> University of Wisconsin. Madison, Estados Unidos.

Teniendo en cuenta el interés que ha generado este tema en la opinión pública consideramos oportuno aclarar algunos aspectos en relación al mismo.

El Nodo de Salud Ambiental y Ocupacional (SAO) de Colombia es una iniciativa de colaboración voluntaria entre académicos, profesionales y funcionarios de instituciones públicas y privadas que estamos interesados en los temas de salud ambiental y ocupacional en el país. El objetivo de esta iniciativa es fomentar la investigación, la formación de alto nivel y la discusión alrededor de temas fundamentales de salud ambiental y ocupacional en el país, y de esta manera contribuir a la toma de decisiones en estos temas en Colombia.

El Nodo SAO reconoce que el consumo de cigarrillos electrónicos es una práctica que ha generado un intenso debate en la comunidad científica y la sociedad en general. Si bien algunos sostienen que los cigarrillos electrónicos pueden ser una alternativa menos perjudicial que el tabaquismo convencional, es fundamental destacar que la investigación sobre los impactos a largo plazo del vapeo en la salud aún está en desarrollo.

La revisión de la literatura científica actual ya sugiere que existen riesgos importantes asociados con el uso de cigarrillos electrónicos, especialmente en lo que respecta a los efectos pulmonares, cardiovasculares y en el sistema nervioso central (sin que se restrinja sobre estos sistemas), siendo todavía necesario entender mejor los efectos a largo plazo.

Los estudios con los que se cuentan hasta el momento sugieren que el aerosol de los cigarrillos electrónicos puede contener sustancias nocivas y potencialmente peligrosas, como nicotina, partículas ultrafinas, saborizantes como el diacetilo, compuestos orgánicos volátiles, sustancias químicas causantes de cáncer y metales pesados como níquel, estaño y plomo, todos con el potencial de generar efectos adversos. Por lo anterior, existe la necesidad de aplicar el principio de precaución dada la potencial asociación entre el uso de cigarrillos electrónicos y diversas afectaciones de la salud humana.

Existen también riesgos ambientales por la contaminación ambiental derivada del uso de cigarrillos electrónicos dado que los dispositivos usados no son biodegradables ni tampoco reciclables; sus residuos pueden contaminar con mercurio, plomo y otras sustancias tóxicas el suelo y los cuerpos de agua y así ser consumidas por animales.

Desde el Nodo SAO Colombia subrayamos la necesidad de una investigación más exhaustiva y estudios a largo plazo para evaluar completamente los riesgos de esta práctica, teniendo en cuenta los desafíos metodológicos para estimar la potencial carga de la enfermedad asociada, que al igual que el tabaco tradicional, incluye también enfermedades y muertes indirectas, al ser el consumo de cigarrillos electrónicos un factor de riesgo de múltiples desenlaces.

Consideramos que algunos comentarios por parte de la industria a la publicación en mención de investigadores nacionales han reparado sobre algunas imprecisiones en la divulgación de la investigación en los medios de comunicación. Sin embargo, reiteramos que el punto central de ese estudio y de la discusión nacional que debe derivarse del mismo es la necesidad de advertir los riesgos derivados del consumo de cigarrillos electrónicos, y este punto central no debe desviarse. Esta necesidad de informar los riesgos es de hecho compatible con la visión de los que defienden las “libertades individuales” que sólo son posibles con información completa para decidir. En ese propósito el análisis de encuestas y registros administrativos tiene valor científico, y aporta a un primer entendimiento del impacto en salud pública del vapeo, siendo ese el valor del estudio original en el país.

En este sentido, abogamos por una regulación efectiva de los cigarrillos electrónicos, incluyendo especialmente la prohibición estricta de la venta y la publicidad dirigida a niños, niñas y jóvenes. De manera similar, invitamos a la academia a promover la formación y actualización del talento humano en salud con respecto a su capacidad de identificar casos potencialmente asociados a la enfermedad asociada al vapeo. Adicionalmente, consideramos imperativo ampliar las tareas de educación a nivel poblacional sobre los riesgos potenciales del vapeo, especialmente entre los adolescentes y adultos jóvenes.

## **Pronunciamento del Nodo SAO en relación con la práctica del vapeo en Colombia y sus efectos sobre la salud humana**

---

Como defensores de la salud pública en el país, instamos a las autoridades de salud a mantenerse actualizadas con la evolución de la investigación y a ajustar las políticas según sea necesario. Al mismo tiempo, hacemos un llamado a la comunidad científica para que continúe investigando los efectos del consumo de cigarrillos electrónicos, promoviendo la transparencia y la comunicación abierta de los hallazgos. En el debate público, es importante que los medios de comunicación lean críticamente las posiciones de la industria cuya postura técnica se encuentra afectada por sus intereses comerciales, como en su momento pasó con la industria tabacalera.

Como Nodo SAO reconocemos la complejidad de los temas relacionados con el consumo de cigarrillos electrónicos, la necesidad de generar más y mejor evidencia científica, y abogamos por un enfoque basado en la evidencia científica para abordar los riesgos para la salud asociados con esta práctica. La salud pública debe ser la prioridad en nuestras acciones y políticas, y la vigilancia constante y la investigación son esenciales para garantizar la protección y el bienestar de la sociedad en su conjunto.